



Facultad de Ciencias
Naturales

Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco



Comodoro Rivadavia, 13 de junio de 2014.-

VISTO:

La nota presentada por la Jefa del departamento Biología General, Dra. Olga Giménez, solicitando la designación de los docentes responsables de las actividades electivas del Ciclo Superior de la Licenciatura en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que el plan de estudio de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas cuenta en su Ciclo Superior con materias electivas.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Designar interinamente a los docentes del Departamento Biología General, Sede Comodoro Rivadavia, para el dictado de las actividades electivas del Ciclo Superior de la Licenciatura en Ciencias Biológicas, que se detallan en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º) Designar a los docentes involucrados en el anexo, con carácter de interino Ad-honorem del 01/04/2014 al 31/03/2015.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCION CDFCN. N° 266/14.-


Dra. Barbara Lidia Bortoluzzi
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Mariana Leticia Freilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



Facultad de Ciencias
Naturales

Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco



ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 266/14.-

Sede: Comodoro Rivadavia.

Actividad Electiva	Horas	Docente	Cargo y dedicac.	Alta y Baja
Microbiología Ambiental	100	Dr. Oscar H. Pucci	Profesor Adjunto Ad-honorem	01/04/2014 31/03/2015

Handwritten initials or signatures in blue ink, including a large 'P' and other scribbles.